



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión
Fecha de
aprobación:

Área/asignatura: Investigación escolar		Grado: 7°
Docente: Aly de Jesús Maldonado Murillo		
Competencias del área y grado (anual): Pensamiento investigativo, Indagación		
Descripción de las actividades a desarrollar en las actividades de recuperación de final de año y porcentaje evaluativo de cada actividad:	Fecha de presentación, desarrollo de la actividad o evaluación de sustentación:	
1. Realización del taller en grupo de 3 o 5 estudiantes. Valor 30%	1. Semana 13	
2. Sustentación individual del taller. Valor 30%	2. Semana 13	
3. Resolución individual de problemas o preguntas. Valor 40%	3. Semana 13	
4.	4.	

Taller de recuperación final

Realiza un proyecto de investigación corto, utilizando los siguientes elementos:

Elementos de la propuesta de investigación: La propuesta (**para los fines de la materia**) está estructurada con los siguientes elementos:

- 1. Título:** El título debe ser corto, claro y atractivo, de manera que refleje el tema central de la investigación empleando palabras o conceptos clave; en lo posible debe ser preciso en cuanto al marco espacio-temporal que comprende.
- 2. Resumen:** El resumen debe contener la información básica para que un lector comprenda de modo general la finalidad de la propuesta, (esto incluye el problema que se desea resolver).
- 3. Planteamiento del problema:** se puede desarrollar a partir de una serie de preguntas centrales que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión
Fecha de
aprobación:

constituyen las preguntas de investigación que se pretenden resolver. Dependiendo del tipo de investigación, en algunos casos se puede tomar como una motivación para el desarrollo del estudio.

4. Hipótesis

5. **Objetivos - general y específicos:** el objetivo general surge directamente del problema a estudiar. Los objetivos específicos dependen del objetivo general y a su vez, expresan los **alcances** que se persiguen. La suma de los resultados de cada uno de los objetivos específicos conforma el producto de la investigación. Ojo! No son actividades, deben representar logros.

6. **Marco referencial o antecedentes (teórico, histórico, conceptual, estado actual, científico y tecnológico, entre otros):** el marco referencial deberá analizar todo aquello que se ha escrito acerca del objeto de estudio: ¿qué se sabe del tema?, ¿qué estudios se han hecho en relación a él?, ¿qué aproximaciones se han realizado para abordar el tema?

Los antecedentes son la sustentación teórica del problema de investigación u objeto de estudio. Las etapas a realizar para la elaboración del marco teórico son inicialmente, la revisión crítica de la literatura correspondiente, pertinente y actualizada, y posteriormente, la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica.

7. **Metodología:** representa la estrategia que se ha de cumplir para desarrollar la investigación; contiene cada etapa del proceso de una manera estructural y funcional, la cual depende del tipo de investigación.

8. **Impacto ambiental y concepto ético:** En este ítem se consideran las consecuencias ambientales que el desarrollo del proyecto pueda generar. De igual manera se debe tener en cuenta el concepto ético en caso que aplique.

9. **Cronograma de actividades:** se refiere a un diagrama que representa la evolución en el tiempo de las actividades a desarrollar, se debe especificar la extensión de la fase de revisión bibliográfica, fase experimental, si la hay, fase de recolección, procesamiento de datos y fase de redacción del trabajo final. La duración de cada fase se debe indicar de manera semanal, mensual, trimestral o semestral.

10. **Presupuesto:** se debe presentar un cronograma financiero de cada fase de la investigación, detallando los costos y las fuentes de financiamiento respectivas.

11. **Bibliografía:** se presenta de acuerdo con las normas elegidas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión
Fecha de
aprobación: